

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. R.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.		C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
DESIERTA 3206610	ASESOR TECNICO-INSPECCIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
DESIERTA 804110	ASESOR TÉCNICO-PRESTACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
DESIERTA 452710	ASESOR TÉCNICO-REFORMA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
DESIERTA 805310	ASESOR TÉC-CENTR Y PROG DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
27497126 7958810	PEREZ ASESOR TÉCNICO MENORES DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	MARQUEZ ALMERÍA	Mª TRINIDAD ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	9,79 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27198873 7838110	NAVARRO DP. GESTION ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	GARCIA ALMERÍA	JUANA G. ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	21,05 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27220015 7838710	CUADRADO DP. GESTION ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	JIMENEZ ALMERÍA	Mª VILLA ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	21,40 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27250312 1588410	ABAD NG. GESTION DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	BRETONES ALMERÍA	LEOPOLDO ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	17,19 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27197881 7838010	MARTOS NG. GESTION CENTROS DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	BUENO ALMERÍA	Mª DEL CARMEN ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	15,85 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27488555 7838210	LARA NG. GESTION PROGRAMAS DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	CRESPO ALMERÍA	Mª DEL MAR ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	15,45 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27510544 2723510	SANCHEZ AUXILIAR DE GESTION DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALONSO ALMERÍA	PEDRO J. ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	17,80 DELEG. PROV.	ALMERÍA
27488630 1589610	FERNANDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	MAÑAS ALMERÍA	ENRIQUETA ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	19,25 DELEG. PROV.	ALMERÍA

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Inmaculada Ramos Tapia, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Derecho Penal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 («Boletín Oficial del Estado» 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), art. 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y arts. 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Inmaculada Ramos Tapia, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Derecho Penal.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Penal.

Granada, 8 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 3 de octubre de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3.10.2003).

Vista la Orden de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de Promoción Interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C2.1) de la Junta de Andalucía, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se procede la corrección de la citada Orden de 15 de septiembre de 2003, en los siguientes términos.

En la página núm. 21.010 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 2) donde dice: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto) por el que se aprueba el temario común y Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 30 de junio 1999 (BOJA núm. 80 de 13 de julio)».

Debe decir: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio).

En la página 21.011 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 5 donde dice: «...los/as aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario común, aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto) y de los temas 1, 3, 15 y 21 del temario específico aprobado por Orden de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio).»

Debe decir: «... los/las aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario de carácter general, aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio) y de los temas 1, 3, 15 y 21 del temario específico aprobado por dicha Orden de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 80, de 13 de julio).»

Sevilla, 3 de octubre de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ORDEN de 3 de octubre de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3.10.2003)

Vista la Orden de 15 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 191, de 3 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de Promoción Interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C2003) de la Junta de Andalucía, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se procede la corrección de la citada Orden de 15 de septiembre de 2003, en los siguientes términos.

En la página núm. 21.015 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 2) donde dice: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto) por el

que se aprueba el temario común y Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre), por la que se aprueba el temario específico.»

Debe decir: «Las preguntas versarán sobre el programa de materias aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).

En la página 21.016 del BOJA núm. 191, de 3 de octubre, Base Tercera, apartado 5 donde dice: «...los/as aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario común, aprobado por Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto), y de los temas 1, 2, 7 y 23 del temario específico aprobado por Orden de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).

Debe decir: «...los/las aspirantes quedan eximidos de los temas 1 al 15 del temario común, aprobado por Orden de la Consejera de Gobernación y Justicia de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre), y de los temas 1, 2, 7 y 23 del temario específico aprobado por dicha Orden de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).»

Sevilla, 3 de octubre de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 16 de octubre de 2003 de la Secretaría General Técnica por la que se dispone dar publicidad a la Orden 6 de octubre 2003, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

Mediante Orden de 6 de octubre de 2003, la Secretaría de Estado de Justicia, aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica

D I S P O N E

Dar publicidad a la Orden de 6 de octubre de 2003 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.